

rados créditos incobrables, por resolución de esta Dirección Provincial, al desconocerse su paradero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27-11-92), y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, 15 de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso, conforme a lo dispuesto en la O.M. de 8 de abril de 1992.

Cód. Cta. Cot.; Nombre; Localidad; Periodo; Importe.

3000103257; Candel Sánchez, José. Ramón y Cajal, 51 (C.P. 30600); Archena; 01-91 a 12-91; 3.478.

3000105911; Martínez Bastida, Ana María. Ctra. El Palmar, s/n (C.P. 30152); Aljucer; 01-86 a 12-93; 34.211.

3000106161; Sociedad Agraria de Transformación núm. 6. IFRE (C.P. 30870); Mazarrón; 01-86 a 12-93; 609.351.

3000106168; Sociedad Cooperativa Limitada Campo Her Asen. Huerto de la Era (C.P. 30870); Mazarrón; 01-92 a 12-93; 1.049.612.

3000107888; Muñoz Pérez, Pedro. Dip. Paretón Las Lomas (C.P. 30850); Totana; 01-85 a 12-90; 400.899.

3000107204; Pérez Soler, J. María. Diputación Escucha (C.P. 30800); Lorca; 01-87 a 12-90; 795.943.

3000109788; Marín Pérez, Pascual. Cánovas del Castillo, 18 (C.P. 30530); Cieza; 01-92 a 12-92; 12.873.

3001009483; Hortilor, S.L. Diputación Esparragal-Finca Gabarrón (C.P. 30891); Puerto Lumbreras; 08-94 a 05-95; 1.253.389.

Murcia, 24 de febrero de 1997.—El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada.

Número 4782

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y
Asuntos Sociales
Sanciones

EDICTO

Don José Antonio Ponce Molet, Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Murcia.

De acuerdo con lo dispuesto en el n.º 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre), hace saber a los interesados

abajo relacionados que se han dictado resoluciones sancionadoras en los expedientes que se señalan y que no han podido ser comunicadas por ausencia, ignorado paradero o rehusado.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos, o bien interponer los recursos procedentes, para lo cual los expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, Avda. General Primo de Rivera, s/n (edificio Rocío), en el plazo de un mes desde la fecha de esta publicación, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el pago o interpuesto el correspondiente recurso, las resoluciones serán remitidas para su cobro por vía ejecutiva.

Núm. Acta	Sujeto responsable	Importe
I/95001589	Fundemur, S.L.	S/Resolu.
I/95002188	Limpiezas M.ª José. S.L.	100.000
I/95002209	Bastida Mondéjar, Antonio	500.100
I/95002234	Antonio Bas e Hijos, S.L.	51.000
I/96000034	Hernández Campillo, Antonio	50.001
I/96000061	Quiñonero Rinaídos, Joaquín	100.000
I/96000148	Casa Control, S.L.	50.001
I/96000167	Force Seguridad y Vigilancia, S.A.	S/Resolu.
I/96000380	Guillén García, José	50.001
I/96000498	C.B. Adelop	50.001
I/96000534	Alarcón Martínez, Juan J.	50.001
I/96000633	Pedro y Pablo, S.L.	1.000.000
I/96000682	Villena Martínez, Vicente	50.001
I/96000776	Bodegas Viña Umbría, S.A.	50.001
I/96000849	Grupo 92 Seguridad, S.L.	150.000
I/96000992	Mariano Sánchez Alcaraz, S.A.	50.001
I/96001048	Hernández Sánchez, Manuel	50.001
I/96001088	Const. Ant. Pedro y Mariano, S.L.	50.001
I/96001329	Fernández Marín, José	50.001
I/96001424	Sancho Rubira, Luis	50.001
T/96000539	Roca Alarcón, Carmen	S/Resolu.
T/96000571	Pellicer Sánchez, David	S/Resolu.
T/96000593	Gálvez Martínez, José	S/Resolu.
T/96000847	Madrigal Fernández, Fernando Adolfo	S/Resolu.

En Murcia, a 25 de febrero de 1997.—El Director Provincial, José Antonio Ponce Molet.

(D.G. 6173)

Número 4386

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD Dirección Provincial de Murcia

Advertido error en la publicación número 4386, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 78, de fecha 7 de abril de 1997, se rectifica en lo siguiente:

En el primer párrafo, donde dice: "... notificación de diversas actuaciones afectadas en el ..."; debe decir: "... notificación de diversas actuaciones efectuadas en el ...".

En el mismo párrafo, donde dice: "..., se procede a publicar en el 2, el presente ..."; debe decir: "..., se procede a publicar en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", el presente ...".

En el segundo párrafo, donde dice: "..., siendo asignados como Instructora y ..."; debe decir: "..., siendo designados como Instructora y ...".